"Me ha enviado a dar la Buena Noticia a los pobres" (Lc 1, 1-4; 4, 14-21)

(Diálogo sobre el Evangelio de hoy: Buena Noticia)

Este evangelio de Lucas comienza de una forma muy solemne. El primer episodio que cuenta, ¿será tan importante?

Realmente sí. Lucas en todo su evangelio quiere destacar dos cosas:

- Primero, muestra un interés muy especial en señalar el amor de Dios por los **pobres, los pecadores**, los excluidos, los inmigrantes, las mujeres, los huérfanos...
- Segundo, enfatiza el carácter **universal** de la salvación traída por Jesús.

¿Y qué enfatiza en este primer episodio?

Lo primero: que Él es enviado a los pobres.

Esto fue en su pueblo, en Nazaret, donde se había criado.

Aquel sábado, Jesús había ido a la Sinagoga de Nazaret con sus paisanos, como todos los sábados.

Le entregaron el libro de Isaías, para que comentara alguna frase de él. Por cierto, éste es el único pasaje evangélico en el que aparece **Jesús leyendo**. El leyó lo siguiente:

"El Espíritu del Señor me ha enviado para dar la Buena Noticia a los pobres, para anunciar a los cautivos la libertad, y a los ciegos la vista. Para dar libertad a los oprimidos; para anunciar el año de gracia del Señor".

Jesús enrolló el pergamino, y dijo: "Hoy mismo se ha cumplido en mí la Escritura que ustedes acaban de oír".

¿Son importantes estas frases?

Se pueden considerar como la Misión encomendada a Jesús por el Padre Eterno.

Esta Misión consiste en que Jesús es enviado a todos, pero más especialmente a los pobres, los cautivos, los ínfimos, los oprimidos... Representa una **opción preferencial por los últimos de la sociedad**.

Esta es la mejor declaración pública de lo que él mismo entendió que era **su misión** en este mundo. Es como un 'Manifiesto' o 'Declaración de principios'.

Una de las frases del profeta Isaías es: "Me ha enviado para dar Buenas Noticias a los pobres" (v. 18). ¿Qué buenas Noticias son éstas?

Son las buenas noticias, que proclaman la liberación y defensa de los oprimidos. Los pobres oirán el Evangelio con más expectativa que otros, porque con Él tienen mucho que ganar y poco que perder. En cambio, los ricos y los poderosos no estarán tan dispuestos a escuchar. Inclusive, ellos serán, al final, los que matan a Jesús.

¿Cómo se dan esas Buenas Noticias a los pobres?

Te cuento esta historia:

<Erase una vez un seguidor de San Francisco de Asís que le pedía:</p>

- "Francisco, enséñame a predicar".

Y San Francisco le llevaba a visitar a los enfermos, a ayudar a los niños, y a dar comida a los pobres. Juntos recorrían las calles de Asís haciendo el bien a todos. El discípulo le preguntaba:

- "Pero, ¿cuándo me vas a enseñar a predicar?" Francisco le contestaba:
- "Hermano, ya estamos predicando".>

La predicación hecha con el ejemplo y con la vida es la mejor predicación.

También en ese párrafo de Isaías se lee que el Mesías viene a "proclamar el año de gracia del Señor" (v. 19). ¿Qué es este año de gracia?

El Año de Gracia era una institución legal judía muy antigua, que se remontaba a los tiempos de Moisés. Se llamaba también Año Jubilar o de Júbilo, porque se anunciaba con el toque de un cuerno llamado en hebreo "yobel".

El Año de Gracia debía cumplirse **cada 50 años**. Al llegar esa fecha, las deudas debían anularse, las propiedades adquiridas debían volver a sus antiguos dueños con el fin de evitar la excesiva acumulación y los esclavos debían ser dejados en libertad.

Con este requisito, Dios demostró su preocupación por los que se hallaban en los más bajos niveles económicos. Estas provisiones fueron diseñadas para reducir las desventajas de los pobres, y para asegurar que los ricos no pudieran acumular todas las tierras, consolidando su poder.

Todas estas son buenas noticias para los pobres, que hay que traducir al momento actual.

¿Nos afecta esta Misión de Jesús a nosotros?

Si ésta es la Misión de Jesús, ésta es también nuestra Misión y la de sus seguidores: una dedicación preferencial a los más necesitados. Hablando en términos modernos, es un servicio a la fe y una promoción de la justicia.

En la legislación actual no existe el Año Jubilar, pero su espíritu sería muy beneficioso para los más necesitados.

(Estos DIÁLOGOS se hallan en www.homiletica.org también como Guiones Radiofónicos, clikando en José Martínez de Toda, S.J. martodaj@gmail.com Ojalá que las laicas/os los lleven a la radio.)